

**ACTA CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN
CELEBRADA EL DÍA 28 DE AGOSTO DE 2025, REFERENTE AL EXAMEN DE LA
DOCUMENTACIÓN PREVIA Y PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN RELATIVA AL
EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN**

EXPEDIENTE: CONTR_2025_114413

TÍTULO: ASISTENCIA TÉCNICA A LA DIRECCIÓN FACULTATIVA PARA CONTROL Y
VIGILANCIA DE LAS OBRAS "MEJORA DE LA SEGURIDAD VIAL DE LA A-315
EN EL TRAMO DEL P.K. 0+000 AL P.K. 8+348 TM TORREPEROGIL"

En la sede de la Delegación Territorial en Jaén sita en Calle Santa María del Valle s/n, siendo las 11:00 horas del 28 de agosto de 2025, se reúnen para la apertura y el examen de la documentación previa a la adjudicación, los miembros designados para la Mesa de Contratación por Acuerdo del Delegado Territorial de 23 de mayo de 2025, que a continuación se relacionan:

Rosa María Martínez Pérez, Secretaria General Provincial, en calidad de Presidenta de la Mesa de Contratación.

Macarena Sánchez Mena, Interventora Provincial en Jaén.

Miguel Ángel Sánchez Martín, Letrado Servicio Jurídico Provincial de Jaén.

José Luis Garrido Margolles, Jefe de Servicio de Personal y Administración General, en calidad de vocal.

Marta M.ª Gámez Melero, Jefa de Servicio Carreteras, en calidad de vocal.

Ana María Merlo Calvente, Jefa de Sección de Contratación, en calidad de Secretaria de la Mesa de Contratación.

Por la Presidencia se declara válidamente constituida la Mesa de Contratación, iniciándose la sesión poniéndose de manifiesto que en el Acta de la Mesa correspondiente a la sesión celebrada el día 29 de julio de 2025, se produce la clasificación de empresas por orden decreciente según los criterios de adjudicación e identifica a la empresa licitadora UTE: INGENIERIA ATECSUR SL- AM INGENIERIA, URBANISMO, MEDIOAMBIENTE Y CALIDAD SL con NIF núm. B18612242 la primera y B23631146 la segunda, como la que ha obtenido mayor puntuación, y por tanto, la que ha presentado la mejor oferta para la Administración conforme a los parámetros establecidos en el PCAP, por un importe total de adjudicación de DOSCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SETENTA Y NUEVE CON CUARENTA Y UN CÉNTIMOS DE EURO (246.679,41 €).



Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	ROSA MARIA MARTINEZ PEREZ	29/08/2025	
	ANA MARIA MERLO CALVENTE		
VERIFICACIÓN	Pk2jm7CD9H8ER9TARG8P45LZTHPNU	PÁG. 1/2	



Por el servicio correspondiente, se requirió por medios electrónicos a través de SIREC, a la empresa propuesta para que dentro del plazo de diez (10) días hábiles a contar desde el siguiente a aquel en que hubiera recibido el requerimiento presente a través de dicho medio electrónico la documentación justificativa previa a la adjudicación a la que se refiere el artículo 150.2 de la LCSP y Cláusula 10.7 del PCAP. Estableciendo como fecha límite el 18 de agosto a las 23:59 horas.

A continuación la Mesa analiza la documentación presentada en plazo a través de Sirec por la empresa UTE: INGENIERIA ATECSUR SL- AM INGENIERIA, URBANISMO, MEDIOAMBIENTE Y CALIDAD SOCIEDAD LIMITADA, atendiendo al requerimiento realizado de conformidad con lo establecido en el artículo 150.2 de la Ley 9/2017, de Contratos del Sector Público y la cláusula 10.7 del PCAP, comprobando que la documentación presentada está completa y cumple todos los requisitos exigidos en el PCAP, por lo que acuerda proponer definitivamente al órgano de contratación la adjudicación del contrato a la empresa UTE: INGENIERIA ATECSUR SL- AM INGENIERIA, URBANISMO, MEDIOAMBIENTE Y CALIDAD SOCIEDAD LIMITADA con NIF núm. B18612242 la primera y B23631146 la segunda, por un importe total de adjudicación, de **DOSCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SETENTA Y NUEVE CON CUARENTA Y UN CÉNTIMOS DE EURO** (246.679,41 €), con el siguiente desglose:

Importe de adjudicación sin IVA: 246.679,41 €

Importe IVA (21,00%): 51.802,67 €

Importe total adjudicación: 298.482,09 €

Sin más asuntos que tratar, se da por terminado el acto y para que conste y en cumplimiento de lo especificado en la Ley de Contratos del Sector Público y demás normativa de aplicación, se extiende la presente Acta que es aprobada en este acto y que será publicada en la Plataforma de Contratación de la Junta de Andalucía.

LA PRESIDENTA DE LA MESA

Rosa María Martínez Pérez

LA SECRETARIA DE LA MESA

Ana María Merlo Calvente

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	ROSA MARIA MARTINEZ PEREZ	29/08/2025	
	ANA MARIA MERLO CALVENTE		
VERIFICACIÓN	Pk2jm7CD9H8ER9TARG8P45LZTHPNUU	PÁG. 2/2	